

MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

 Código: CI-000.00
 Versión: 00
 Página 1 de 19

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE DOS DEL 2024.

La Oficina de Control Interno, cumpliendo con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018 y en el TÍTULO 4: MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO, artículo 2.8.4.1.1 y siguientes aplicables (capítulos 1 al 7) del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, presenta los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo a los rubros del gasto, correspondientes al periodo abril a junio del 2024, comparado con igual período de la vigencia 2023.

El informe tiene como fin servir de herramienta para que la Alta Dirección tome decisiones encaminadas a dar cumplimiento de las directrices sobre las medidas de austeridad del gasto público fijadas tanto por el Gobierno Nacional como por el Gobierno Departamental.

OBJETIVO

Verificar el grado de cumplimiento a las directrices fijadas tanto por el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental, sobre medidas de austeridad del gasto público, realizando el análisis sobre el comportamiento de los rubros del gasto, y presentar las condiciones y los hechos que pueden servir como base para la toma de decisiones; a fin de dar cumplimiento con el plan de austeridad y eficiencia del gasto público y las medidas relacionadas con éste.

ALCANCE

Subcuentas (Gastos) que integran el plan de austeridad, según balance de prueba del trimestre abril a junio de vigencias 2024 y 2023, identificar las variaciones de estas.

NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia de 1991. Artículo 209: Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

 Código: CI-000.00
 Versión: 00
 Página 2 de 19

Ley 87 de 1993, artículo 9 por la cual se expiden normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Artículo 2.8.4.8.2. *Verificación de cumplimiento de disposiciones*. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma trimestral el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público Título 5 Constitución y Funcionamiento de Cajas Menores.

Directiva Presidencial No. 04 de fecha 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la administración pública.

Directiva Presidencial No. 09 de fecha 9 de noviembre de 2018.Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normassobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices.

Ley 734 de 2002, artículo 48 por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 44, 83, 84, 86y 118.

Decreto 26 de 1998, por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

 Código: CI-000.00
 Versión: 00
 Página 3 de 19

Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 2209 de 1998, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre contratos de prestación de servicios, impresos, celulares y otros.

Decreto 2445 de 2000, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre impresos, recepciones, celulares y otros.

Directiva Presidencial No. 09 de fecha 9 de noviembre de 2018.Dentro de una política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normassobre austeridad del gasto público, se imparten las siguientes directrices.

Ley 734 de 2002, artículo 48 por la cual se expide el Código Disciplinario Único.

Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 44, 83, 84, 86y 118.

Decreto 26 de 1998, por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público.

Decreto 1737 de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

Decreto 2209 de 1998, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre contratos de prestación de servicios, impresos, celulares y otros.

Decreto 2445 de 2000, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre impresos, recepciones, celulares y otros.



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

 Código: CI-000.00
 Versión: 00
 Página 4 de 19

Decreto 1598 de 2011, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre asignación de celulares.

Decreto 2785 de 2011, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre el valor del contrato de prestación de servicios.

Decreto 0984 de 2012, modifica el Decreto 1737 de 1998, sobre el informe trimestral de Control Interno y la responsabilidad de los Secretarios Generales.

Decreto 04548 de noviembre 25 de 2021, lineamientos de austeridad y transparencia del gasto público.

Decreto 02026 de mayo 3 de 2023, lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones.

Resolución 018 de 2018, medidas de austeridad en RIA.

Resolución 391 de 25 de enero de 2023, por medio de la cual se adopta la política pública de austeridad, eficiencia y efectividad aplicables en la ejecución del ingreso y gasto público de la Reforestadora Integral de Antioquia.

Plan de Austeridad de la Reforestadora Integral de Antioquia, con vigencia del 2024.



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

Código: CI-000.00 Versión: 00 Página 5 de 19

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

Analizar el comportamiento y variaciones del gasto del trimestre comprendido entre abril a junio del 2024, respecto al mismo trimestre del año 2023.

Seguimiento a la Política de austeridad definida en RIA para el 2024, de acuerdo a los siguientes componentes: ambiental (racionalización, reciclaje y recolección), administración de personal y contratación de servicios profesionales y de apoyo (contratos estrictamente necesarios cuando no puedan realizarse con personal de planta), horas extras (racionalización de las mismas a los estrictamente necesario), vacaciones (no serán acumuladas o interrumpidas solo lo estrictamente necesario), publicidad (solo lo estrictamente necesario por procesos misionales), periódicos, revistas y bases de datos (solo lo autorizado para la buena marcha de RIA, papelería (reducir consumo de papel), líneas celular (las estrictamente necesarias y de acuerdo a autorización de gerencia), tiquetes y viáticos (en clase económica y debidamente justificados),vehículos (solo autorizado por el gerente para el uso de sus funciones, mantenimiento de inmuebles y adquisición e de bienes muebles (totalmente prohibido).

METODOLOGIA

Para el presente informe, se solicitó información de la ejecución presupuestal de Gastos, durante la vigencia evaluada, teniendo en cuenta los siguientes conceptos: Nomina de persona (Administrativos y Técnicos) y Gastos Generales.

Adicionalmente se solicitó vía correo electrónico el reporte de gasto del segundo trimestre tanto del 2024 como del 2023 y la relación de pagos para los meses de abril a junio del 2024 (generar un auxiliar para esas cuentas por los tres meses): Suscripciones y AFILIACIONES, Mantenimiento, Combustibles y lubricantes, Materiales y Suministros, Viáticos y Gastos de Viaje, Tiquetes Aéreos, Horas Extras, Suscripciones y Afiliaciones y Relaciones Públicas.

Adicionalmente se solicitó vía correo electrónico a la Dirección Administrativa, las estrategias y acciones emprendidas para dar cumplimiento a las políticas de



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

Código: CI-000.00 **Versión**: 00 Página **6** de **19**

austeridad definidas en RIA para el 2024.



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

Código: CI-000.00 **Versión**: 00 Página **7** de **19**

ANALISIS COMPARATIVO

Con la información socializada por la Dra. Claudia Patricia Sierra Gaviria - Directora Financiera y Contable de "RIA" S.A.; se realiza seguimiento y análisis a los gastos de funcionamiento de la compañía con el objetivo de dar las recomendaciones del caso que permitan eficiencia y eficacia en el manejo del gasto público y verificar el cumplimiento de lo establecido por el Gobierno Nacional en las normas de eficiencia y austeridad en el gasto público.

En el presente cuadro se muestra la información de Gastos de salarios y gastos generales

Comparativo trimestre 2 del 2024 con relación al 2023

Cod. Cuenta	Nombre Saldo - Cuenta Actual		Cod. Cuenta	Saldo - 2024 Actual	Diferencia	%
5	GASTOS	1,385,669,175 5		2,087,739,722	702,070,547	50.67
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1,360,226,114	51	1,406,485,578	46,259,464	3.40
5101	SUELDOS Y SALARIOS	491,445,028	5101	623,817,039	132,372,011	26.94
510101	Sueldos	467,953,552	510101	597,459,892	129,506,340	27.68
510103	Horas extras y festivos	3,236,485	510103	5,113,869	1,877,384	58.01
510119	Bonificaciones	19,411,355	510119	20,271,278	859,923	4.43
51011901	Por Recreación	2,620,535	51011901	3,244,623	624,088	23.82
51011902	Por Servicios	16,790,820	51011902	17,026,655	235,835	1.40
510123	Auxilio de transporte	843,636	510123	972,000	128,364	15.22
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	224,769	5102	2,159,908	1,935,139	860.95
510204	Gastos médicos y drogas	71,000	510201	972,908	901,908	1,270.29
510216	Licencias	153,769	510204	1,187,000	1,033,231	671.94
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	95,894,500	5103	116,195,100	20,300,600	21.17
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	22,508,800	510302	23,663,700	1,154,900	5.13
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	8,268,600	510303	19,377,800	11,109,200	134.35
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	3,908,400	510305	4,446,900	538,500	13.78
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	61,208,700	510306	68,706,700	7,498,000	12.25
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	5,876,300	5104	12,256,100	6,379,800	108.57
510401	Aportes al ICBF	3,525,700	510401	7,353,500	3,827,800	108.57



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

 Código: CI-000.00
 Versión: 00
 Página 8 de 19

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo - 2023 Actual	Cod. Cuenta	Saldo - 2024 Actual	Diferencia	%
510402	Aportes al SENA	2,350,600	510402	4,902,600	2,552,000	108.57
5107	PRESTACIONES SOCIALES 167,02		5107	204,515,965	37,488,753	22.44
510701	Vacaciones	27,998,075	510701	35,247,029	7,248,954	25.89
510702	Cesantías	47,993,685	510702	58,126,914	10,133,229	21.11
510703	Intereses a las cesantías	5,761,160	510703	6,977,457	1,216,297	21.11
510704	Prima de vacaciones	20,998,599	510704	26,005,758	5,007,159	23.85
510705	Prima de navidad	43,947,678	510705	53,157,289	9,209,611	20.96
510706	Prima de servicios	20,328,015	510706	25,001,518	4,673,503	22.99
			5108	165,000	165,000	
			510804	165,000	165,000	
5111	GENERALES	560,335,617	5111	426,378,432	(133,957,185)	-23.91
511114	Materiales y suministros	9,737,446	511114	14,733,429	4,995,983	51.31
511115	Mantenimiento	9,173,466	511115	4,188,600	(4,984,866)	-54.34
51111502	Vehículo	9,173,466	51111502	4,188,600	(4,984,866)	-54.34
511117	Servicios públicos	3,595,977	511117	4,467,183	871,206	24.23
511118	Arrendamiento operativo	70,715,417	511118	83,480,846	12,765,429	18.05
51111801	Comodato	24,939,854	51111801	35,747,874	10,808,020	43.34
51111802	Software	42,130,620	51111802	47,732,972	5,602,352	13.30
51111803	Bienes muebles e inmuebles	3,644,943			(3,644,943)	
511119	Viáticos y gastos de viaje	18,688,742	511119	5,200,224	(13,488,518)	-72.17
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	44,000	511121	3,682,500	3,638,500	8,269.32
511123	Comunicaciones y transporte	4,317,083	511123	1,087,110	(3,229,973)	-74.82
51112301	Transporte terrestre y aereo	3,507,793	51112301	957,556	(2,550,237)	-72.70
51112303	Telefonía celular	809,290	51112303	129,554	(679,736)	-83.99
511125	Seguros generales	20,222,225	511125	32,921,609	12,699,384	62.80
511133	Seguridad industrial	2,682,354	511133	6,682,084	3,999,730	149.11
511146	Combustibles y lubricantes	4,230,275	511146	3,889,156	(341,119)	-8.06
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	248,887			(248,887)	-100.00
511154	Organización de eventos	6,111,200	511155	12,168	(6,099,032)	-99.80
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	2,504,192	511159	781,513	(1,722,679)	-68.79
511164	Gastos legales	4,200,436	511164	9,385,161	5,184,725	123.43
511179	Honorarios	403,711,517	511179	255,766,009	(147,945,508)	-36.65
511180	Servicios	152,400	511180	100,840	(51,560)	-33.83
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	39,422,688	5120	20,998,034	(18,424,654)	-46.74
512009	Impuesto de industria y comercio	5,565,630	512009	2,420,000	(3,145,630)	-56.52
512010	Tasas	2,229,912	512010	3,989,244	1,759,332	78.90
512011	Impuesto sobre vehículos automotores	778,150	512011	5,848,100	5,069,950	651.54



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

 Código: CI-000.00
 Versión: 00
 Página 9 de 19

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo - 2023 Actual	Cod. Cuenta	Saldo - 2024 Actual	Diferencia	%
512024	Gravamen a los movimientos financieros	8,491	512024	9,613	1,122	13.21
			512027	141,577	141,577	
512090	Otros impuestos	30,840,505	512090	8,589,500	(22,251,005)	-72.15
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9,766,876	53	14,822,897	5,056,021	51.77
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	9,376,276	5360	14,271,048	4,894,772	52.20
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	808,485	536006	655,252	(153,233)	-18.95
536007	Equipos de comunicación y computación	6,066,218	536007	10,672,636	4,606,418	75.94
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación	2,501,573	536008	2,943,160	441,587	17.65
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	390,600	5366	551,849	161,249	41.28
536605	Licencias	390,600	536605	551,849	161,249	41.28
7	COSTOS DE TRANSFORMACION	885,891,140	7	677,191,749	(208,699,391)	-23.56
7127	PRODUCTOS DE MADERA	885,891,140	7127	677,191,749	(208,699,391)	-23.56
712703	Generales	479,362,558	712703	131,198,500	(348,164,058)	-72.63
71270301	Servicio técnico y profesional	439,362,558	71270301	131,198,500	(308,164,058)	-70.14
71270302	Mantenimiento plantaciones	40,000,000			(40,000,000)	-100.00
712704	Sueldos y salarios	230,523,775	712704	334,465,586	103,941,811	45.09
71270401	Sueldos	222,771,287	71270401	320,049,571	97,278,284	43.67
71270402	Bonificación especial x recreación	1,247,562	71270402	1,701,852	454,290	36.41
71270403	Bonificación por servicios	6,504,926	71270403	12,487,363	5,982,437	91.97
			71270404	226,800	226,800	
712706	Contribuciones efectivas	46,725,300	712706	62,045,100	15,319,800	32.79
71270601	Aportes a cajas de compensación familiar	9,499,600	71270601	12,694,100	3,194,500	33.63
71270603	Cotizaciones a riesgos laborales	9,691,000	71270603	12,880,800	3,189,800	32.92
71270604	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	27,534,700	71270604	36,470,200	8,935,500	32.45
712710	Prestaciones sociales	78,849,507	712710	107,680,063	28,830,556	36.56
71271001	Vacaciones	13,292,659	71271001	18,148,375	4,855,716	36.53
71271002	Cesantías	22,518,158	71271002	30,762,877	8,244,719	36.61
71271003	Intereses a las cesantías	2,703,086	71271003	3,692,749	989,663	36.61
71271004	Prima de vacaciones	9,969,517	71271004	13,611,290	3,641,773	36.53
71271005	Prima de navidad	20,798,000	71271005	28,391,832	7,593,832	36.51



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

Código: CI-000.00 **Versión**: 00 Página **10** de **19**

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo - 2023 Actual	Cod. Cuenta	Saldo - 2024 Actual	Diferencia	%
71271006	Prima de servicios	9,568,087	71271006	13,072,940	3,504,853	36.63
712711	Gastos de personal diversos	50,430,000	712711	41,802,500	(8,627,500)	-17.11
71271101	Gastos del vehículo - coordinadores	50,430,000	71271101	41,802,500	(8,627,500)	-17.11

CONCLUSIONES:

Dentro del seguimiento realizado por parte de la Oficina de Control Interno de RIA y una vez elaborado el análisis comparativo de la información suministrada por la Dirección Financiera y Administrativa de RIA para los períodos abril, mayo y junio de 2024 comparado con el mismo período de año 2023, se observa un debido cumplimiento a las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público que dictan las normas vigentes, lo anterior de acuerdo a las nuevas directrices dadas por la nueva gerencia de RIA, optimizando los recursos financieros, adicionalmente un ahorro en el total de los gastos generales de \$133.957.185 equivalentes a un 24% comparando el segundo trimestre del 2024 con el mismo período del 2023. En dicho rubro están los principales rubros que se evalúan dentro del seguimiento de austeridad en el gasto

A continuación, se analiza en detalle los rubros a evaluar dentro del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno:

RELACIONES PÚBLICAS

Esta cuenta no presenta movimientos para dicho período.

IMPRESOS, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES

Para el segundo trimestre del 2024 se observa un saldo por valor de \$3.638.500, sin reporte de saldo para el mismo período del año 2023, lo anterior corresponde con la cuota gremial semestral de la afiliación a Fedemaderas, agremiación del sector maderero importante para la gestión comercial de RIA.

MANTENIMIENTO

Se observa una disminución en el saldo por valor de \$4.984.866 con relación al mismo período del 2023, equivalente al (54,34%).



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

 Código: CI-000.00
 Versión: 00
 Página 11 de 19

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Se observa un adecuado control y seguimiento, para el suministro de combustibles para el vehículo de la gerencia. Para el segundo trimestre del 2024 hubo una disminución en el saldo por valor de \$341.119 con relación al mismo período del 2023, equivalentes al (8,06%). El actual proveedor de combustible del vehículo de la Gerencia es la empresa Inversiones Colibrí, la cual registra pagos para el segundo trimestre por valor de \$2.358.065, ver cuadro adjunto:

Factura	Fecha	Valor
21536	02/04/2024	521.342
21862	02/05/2024	350.415
22179	06/06/2024	1.486.308
Total		\$2.358.065

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se observa una disminución en el saldo por valor de \$4.995.983, entre el segundo trimestre del 2024 comparado con el mismo período del 2023, equivalente al 51,31%. Lo anterior debido a la compra de materiales para la adecuación del nuevo espacio para RIA piso 7, como nueva sede administrativa.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Se observa una disminución en el saldo por valor de \$13.488.518, para el segundo trimestre del 2024 con respecto al mismo período del 2023, equivalente al (72,17%), lo anterior debido a nuevas directrices de austeridad impartidas por la gerencia de RIA. Para dicho período se registran pagos por valor de \$1.659.042, equivalentes a desplazamientos a territorio para el cumplimiento de actividades de la Reforestadora Integral de Antioquia. Adicionalmente se observa una disminución en el valor pagado de (\$8.344.679) del segundo trimestre del 2024 comparado con el mismo período del año 2023.

Mes	Valor 2 trim 2024	Valor 2 trim 2023	Diferencia
Abril	814.598	1.819.542	(1.004.944)
Mayo	715.168	4.302.100	(3.586.932)



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

 Código: CI-000.00
 Versión: 00
 Página 12 de 19

Mes	Valor 2 trim 2024	Valor 2 trim 2023	Diferencia
Junio	129.276	3.882.079	(3.752.803
Total	1.659.042	10.003.721	(8.344.679)



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

Código: CI-000.00 **Versión**: 00 Página **13** de **19**

TRANSPORTE TERRESTRE Y AEREO

Se observa una disminución en el saldo por valor de \$2.530.237, para el segundo trimestre del 2024 con respecto al mismo período del 2023, equivalente al (72,70%). Para dicho período no se registran pagos por desplazamiento aéreo.

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Frente a los Servicios públicos, se observa un incremento en el saldo por valor de \$871.206 entre el segundo trimestre del 2024 con relación al mismo período del 2023, equivalente al 24,23%. Para dicho período se registraron pagos por concepto de Servicios Públicos por valor de \$3.500.865. Lo anterior debido a que se dejaron acumular 2 facturas de servicios públicos, incurriendo en pago de intereses por mora.

Mes	Valor 2 trim 2024	Valor 2 trim 2023	Diferencia
Abril	1.739.270		902.146
Mayo	880.549	645.918	234.631
Junio	881.046	0	881046
Total	3.500.865	1.483.042	2.017.823

Detalle de su factura							
Internet							
Cargos básicos de los servicios contratados	_						
Periodo de facturación Días consumo Identificador de servicio Producto 01/03/2024 31 213511752 Internet	Plan Fibra optica	ŝ	Subtotal 349,967.00	s	lva 66,493.73	ŝ	Total 415,450,73
Subtotal cargos básicos				-		\$	416,460.73
Otros Cobros			Subtotel		Iva		Total
Cuentas vencidas (1)		\$	418,498.00	\$	0.00	\$	418,498.00
Ajuste al peso		\$	-0.28	\$	0.00	\$	-0.28
Interes por mora 2.42%		\$	2,827.93	\$	537.31	\$	3,365.24
Interés de mora del iva 2.42%		\$	537.31	\$	0.00	\$	537.31
Subtotal Servicios Suplementarios						\$	422,400.27
Valor total a pagar							Total
Valor tolaf a pagar						\$	838,861.00
Valor page anterior						\$	0.00



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

 Código: CI-000.00
 Versión: 00
 Página 14 de 19

Tu factura de este mes								\$6	95	,708.00
(Cargos básicos + Otros cobros+ Saldos mes	es anterio	res)								1
, , ,		alor mensual d	e can	gos basicos		Servicios	Sup	lementarios		
Cargos básicos		(\$) Subtotal		(\$) IVA		(\$)Subtotal		(\$) IVA		(\$) Total
Troncal sip	\$	75,586.96	\$	14,361.52	\$	174,720.00	\$	33,196,80	\$	297,865,28
Total de cargos básico	\$	75,586.96	\$	14,361.52	\$	174,720.00	\$	33,196.80	\$	297,865.28
Otros cobros						(\$)Subtotal		(\$) IVA		(\$) Total
Ajustes facturación					\$	-0.18	\$	0.00	\$	-0.18
Intereses por mora					\$	2,589.63	\$	413.34	\$	3,002.97
Otros cobros					\$	18,912.54	\$	3,593.38	\$	22,505.92
Total de cobros					\$	21,501.99	\$	4,006.72	\$	25,508.71
Impuestos						(\$)Subtotal		(\$) IVA		(\$) Total
Impuestos					\$	25,202,01	\$	0.00	\$	25.202.01
Total de impuestos					\$	25,202.01	\$	0.00	\$	25,202.01
Saldos meses anteriores	(f) Si	realizaste pagos d	espué	s del 26 de Marzo, e	oonsu	ilta el valor actuali:	zado	en MiCuenta		
										(\$) Total
Valor de cuentas vencidas (1)									\$	347,132.00
Total saldos meses anteriores									Ŝ	347.132.00

HORAS EXTRAS

Se observa un aumento en el saldo por valor de \$1.877.384, para el segundo trimestre del 2024 con respecto al mismo período del 2023, equivalente al 58,01%.

Para dicho periodo se pagaron \$2.658.181 para un total de 88,50 horas extras; Se observa una disminución de 1345,5 horas extras con relación al mismo período del 2023. Dicha disminución corresponde a las políticas de austeridad impartidas por la Gerencia de RIA.

Descripción	Valor	T.H.Extras	T.H.Extras
		Abr-Jun	Abr-Jun
		2024	2023
Nómina Q1 abril	422.376	29	33,5
Nómina Q2 abril	394.894	26,5	30
Nómina Q1 mayo	730.480	50,50	17
Nómina Q2 mayo	151.882	10,50	38,5
Nómina Q1 junio	481.683	30	53
Nómina Q2 junio	476.866	29.5	43,5
Total	2.658.181	88,50	223

SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Se observa un aumento en el saldo por valor de \$945.800 para el segundo trimestre del 2024 con respecto al mismo período del 2023, equivalente al 12,52%.



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

Código: CI-000.00 **Versión**: 00 Página **15** de **19**

Dicho movimiento corresponde al pago por sentencia del señor Carlos Arturo Correa Giraldo.

HONORARIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS

Se observa una disminución en el saldo de honorarios por valor de \$147.945.508 para el segundo trimestre del 2024 con respecto al mismo período del 2023, equivalente al (36,65%).

Se observa una disminución en el saldo de servicios técnicos por valor de \$308.164.058 para el segundo trimestre del 2024 con respecto al mismo período del 2023, equivalente al (70,14%).



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

Código: CI-000.00 **Versión**: 00 Página **16** de **19**

SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS DE AUSTERIDAD DEFINIDAS EN RIA PARA EL 2024

Dentro del seguimiento y evaluación que viene realizando la Oficina de Control Interno a las políticas de austeridad y eficiencia del gasto, elaboró un Plan Anual de Austeridad vigencia 2024 donde se definieron unas metas de ahorro anuales para aplicar a cada gasto dentro del plan, así:

Sostenibilidad ambiental (racionalización, reciclaje y recolección).

La Gerencia a través del área de Comunicaciones viene realizando campañas vía correo electrónico y redes sociales, frente al control de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental, en estos se promueve el uso eficiente y el ahorro en el consumo de los servicios públicos tales como el agua, la energía y la gestión integral de los residuos sólidos.

Administración de personal, contratación de servicios profesionales y de apoyo, horas extras, vacaciones.

La Gerencia viene contratando el personal necesario para la operación de RIA. Con relación a las horas extras, se viene reflejando la disminución de las mismas acorde a la necesidad del servicio. La empresa solo reconoce las horas extras al conductor de la gerencia, las cuales están regladas por acto administrativo y no pueden superar las 100 horas mensuales.

Publicidad, publicaciones, contrataciones o patrocinios publicitarios, periódicos, revistas, papelería y fotocopias, impresos y suministros.

La Gerencia solamente está comprando la papelería necesaria para la operación de la compañía, adicionalmente reduciendo el número de fotocopias e impresos y en doble cara para economizar papel.

Servicios Administrativos (comunicaciones corporativas, líneas telefónicas, telefonía celular, servicios públicos, eventos corporativos, tiquetes y viáticos, vehículos, mantenimiento de bienes inmuebles y adquisición de bienes muebles).



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

Código: CI-000.00 **Versión**: 00 Página **17** de **19**

La Gerencia para este período no registro compra de tiquetes aéreos.



MONITOREO Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO TRIMESTRE 2 DEL 2024

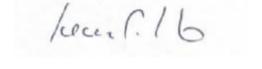
 Código: CI-000.00
 Versión: 00
 Página 18 de 19

RECOMENDACIONES

La Reforestadora Integral de Antioquia, debe continuar con las campañas de socialización y divulgación de todas las medidas tomadas para cumplir con las directrices de austeridad en Decreto 4548 de 2021 y los rubros destinados a reducir durante la vigencia 2024.

La empresa en aras de austeridad, debe continuar restringiendo los contratos de prestación de servicios profesionales, solamente debe contratar al personal estrictamente necesario como apoyo para suplir las necesidades mientras no existan cargos en la planta de RIA, lo anterior enmarcado en las nuevas directrices de austeridad definidas por el señor Gobernador.

RIA debe cancelar las facturas de servicios públicos en forma oportuna, evitando riesgos de corte de servicios y pago de intereses por mora.



JUAN CARLOS JARAMILLO VELEZ

Jefe Oficina de Control Interno Reforestadora Integral de Antioquia "RIA" S.A.

Correo: controlinterno@riaforestal.org

Copia virtual: Oficina Control Interno RIA S.A., Pagina Web RIA S.A.

Copia Física: Carpeta comunicaciones RIA S.A. y Control Interno 2024 y Seguimiento Austeridad en el Gasto trimestre 2

del 2024.